

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO

1. [Introducción.](#)
2. [Comisión de Calidad del Centro.](#)
3. [Situación de la implementación del SGIC.](#)
4. [Procesos.](#)
 - 4.1. [Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.](#)
 - 4.2. [Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.](#)
 - 4.3. [Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.](#)
 - 4.4. [Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.](#)
 - 4.5. [Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.](#)
 - 4.6. [Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.](#)
 - 4.7. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.](#)
 - 4.8. [Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.](#)
 - 4.9. [Proceso de orientación al estudiante.](#)
 - 4.10. [Proceso de captación y selección del PDI y PAS.](#)
 - 4.11. [Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.](#)
 - 4.12. [Proceso de formación del PDI y PAS.](#)
 - 4.13. [Proceso de gestión de los recursos materiales.](#)
 - 4.14. [Proceso de análisis y medición de resultados.](#)
 - 4.15. [Proceso de información pública.](#)

Elaboración: Coordinador de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Comisión de Calidad
Fecha: 18/12/2012	Fecha: 18/12/2012	Fecha: 18/12/2012

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p>
<p>P-25-F-03 Ed.00</p>	<p>CURSO 2011-12</p>	<p>FECHA: 18/12/2012</p>

1. Introducción.

El SGIC supone la implementación de una serie de procedimientos, y el seguimiento de una serie de indicadores, que permitan asegurar que los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se consiguen y están sometidos a un continuo proceso de mejora.

La Política y Objetivos de Calidad fueron revisadas en febrero de 2012 (Acta número 5 de 29 de febrero de 2012 de la Comisión de Calidad), se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos para la Facultad, que se resumen en:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad.
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad

En el presente documento se especifican evidencias, indicadores e informes sobre los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, que abarcan las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución del mismo en el Grado en Derecho.

En el curso 2011-12 se ha implantado el tercer curso del Grado en Derecho. Se ha continuado con la implantación del sistema AUDIT de Calidad en la Facultad.

Un hecho relevante en la implantación del AUDIT ha sido la inclusión de este modelo en los siguientes certificados de Calidad obtenidos por la Universidad Católica de Valencia, a lo largo del curso 2011-12:

- Certificación ISO 9001:2008. Enfocada en la mejora de la calidad, basada en los principios de orientación y satisfacción de clientes mediante un enfoque a procesos de la organización. Supone el reconocimiento a su compromiso con los clientes, proveedores y empleados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Certificación ISO 14001:2004. Permite la integración de un Sistema de Gestión Ambiental enfocado en la identificación de los aspectos ambientales de la organización que en mayor medida interactúan con el entorno y en desplegar políticas y actuaciones que permitan una reducción en los impactos ambientales asociados a la actividad.
- Certificación OHSAS 1800:12007. Fomenta los entornos de trabajo seguro y saludable al ofrecer un marco que permite identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.

La obtención de estos certificados, avala el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas por ofrecer los mejores métodos de trabajo, a los diferentes colectivos con los que se siente implicada, a saber:

- Estudiantes.
- PDI
- PAS
- Empresas con las que tiene convenios firmados
- Egresados de las titulaciones
- Propiedad
- Universidades colaboradoras
- Junta de Facultad
- Consejo de Gobierno

2. Comisión de Calidad del Centro.

Es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: Dña. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009.

Sus funciones vienen recogidas en el capítulo 3 del Manual de Calidad basado en el modelo AUDIT y aprobado por la ANECA.

3. Situación de la implementación del SGIC.

Han pasado más de dos años desde la valoración positiva de la ANECA al programa AUDIT (marzo de 2010); todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procedimientos han sido revisados desde entonces; este año como consecuencia de la adecuación de

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

AUDIT a la normativa ISO, se han revisado todos los capítulos del Manual de Calidad y de Procesos. Algunos de estos cambios realizados han consistido en la asimilación de ciertos procesos del Manual por la normativa ISO, a saber:

- Definición de perfiles y captación de estudiantes.
- Gestión y revisión de la orientación profesional.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Orientación al estudiante.
- Captación y selección del PDI y PAS.
- Formación del PDI y PAS.
- Gestión de los recursos materiales.

Durante este curso 2011-12 se ha revisado la Política de Calidad de la Facultad y se han definido nuevos Objetivos de Calidad.


Se han introducido los conceptos de NO CONFORMIDAD, ACCIONES CORRECTIVA y ACCIONES PREVENTIVAS en el Proceso de Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, con el fin de analizar aquellas quejas que se consideren relevantes.

En los procesos de movilidad se continúa con la figura del Coordinador de Internacional, que se encarga de gestionar las convalidaciones académicas y así agilizar el proceso.

El programa DOCENTIA sigue en fase experimental, no obstante se ya pueden consultar los resultados de las convocatorias realizadas: https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

En el apartado 5 de esta memoria se describen concretamente los puntos débiles encontrados en la implantación del sistema y las medidas propuestas para su solución.

En el plan de mejoras se establecen los problemas identificados bien en la definición y organización de los procesos o bien en la implementación de los mismos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4. Procesos.

4.1 Proceso para la elaboración de la política y objetivos de calidad.


DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Acta de aprobación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad	Secretario Facultad	Se aprueba en la Comisión de Calidad de 7 de octubre de 2009. Posteriormente se revisa y se aprueba la nueva Política y Objetivos en fecha 29-02-2012.
Política y Objetivos de calidad	GEDUC /Coordinador de Calidad Web	La Política de Calidad se dispone en soporte en papel y está disponible en la web de la UCV.

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de objetivos de calidad de la Facultad alcanzados durante el curso 2011-12	75%	Se han cumplido tres de los cuatro objetivos planteados para el curso 2011-12.

El proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad establece la sistemática a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad, tanto el procedimiento como el anexo 4.1, que recoge la última revisión de la Política de Calidad de la Facultad, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de revisar tanto la Política de Calidad como los Objetivos. La fecha de aprobación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas fue el 13 de Octubre de 2009. Esta Comisión es el órgano de valoración de las Titulaciones a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Durante el curso 2011-12 los miembros de la Comisión de Calidad han sido:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión

Coordinadora de Calidad y Representante del Grado en Derecho: Dra. Dña. Luisa Vicedo Cañada

Representantes del PDI: Dr. D. Miguel Ángel Latorre Guillem y Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

Representante del PAS: D^a. Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D. Juan Antonio Mompó Gimeno

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

En la Comisión de Calidad del 11 de julio de 2012 se cambió al representante de estudiantes de la comisión, se nombró a Dña. M^a Vicenta Gimeno Domingo en sustitución de D. Juan Antonio Mompó.

Posteriormente, el 7 de septiembre de 2012 se modificaron los miembros de la Comisión de Calidad:

Presidente: Decano Dr. D. José Vicente Morote Sarrión


Coordinador de Calidad: Secretario Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdava

Representante del Grado en Derecho: Vicedecana Dra. D^a. Luisa Vicedo Cañada

Representante de la doble titulación Derecho + ADE: Dr. D. Miguel Ángel Latorre

Representante del PDI: Dra. D^a. Diana Marcos Francisco

Representante de los postgrados: Dr. D. Joaquín Vidal Vidal

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Representante del PAS: D^a Ángela Gómez Seguí

Representante de los alumnos: D^{ña}. María Vicenta Gimeno Domingo

Representante de la Oficina de Calidad: D. Pablo Navarro Aguirre

La Política y Objetivos de Calidad fue revisada el 29 febrero de 2012, se modificó la Política de Calidad en consonancia a la Política General de la Universidad y se establecieron nuevos objetivos, concretamente cuatro:

- Ampliar la oferta formativa de la Facultad.
- Proporcionar una formación práctica a los alumnos de la Facultad.
- Potenciar actividades formativas complementarias (seminarios, jornadas, visitas, etc...) para los alumnos de la Facultad.
- Potenciar la movilidad internacional de los alumnos de la Facultad


Se establecieron para estos objetivos los correspondientes plazos y criterios de consecución.

En la Comisión de Calidad de 11 de julio de 2012 (acta número 6) se realizó un seguimiento de los mismos, así como del Plan de Mejoras. En relación a los objetivos del curso 2011-12 la Facultad ha conseguido cumplir con tres de los cuatro objetivos:

- Se ha ampliado la oferta formativa de la Facultad con la verificación de tres nuevos postgrados: Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Procura, Máster Universitario en Gestión Administrativa y Máster Universitario en Igualdad y Género.
- Se han establecido más de 10 convenios de prácticas.
- Se han desarrollado más de cuatro actividades formativas complementarias (jornadas, conferencias, seminarios, etc...) para los alumnos del Grado en Derecho en cada semestre

Los objetivos han sido razonables, consideramos que la planificación de los mismos fue adecuada.

Para el curso 2012-13 vamos a plantear nuevos objetivos en relación a los factores que afectan a la tasa de abandono, y en el marco del currículo lectivo la incorporación de contenidos adaptados a las nuevas necesidades del ámbito del Derecho.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

PUNTOS FUERTES

- Compromiso de los responsables de la titulación en todas las tareas en materia de calidad, como lo demuestra la existencia de la comisión de calidad, los planes de trabajo, la elaboración y revisión de los objetivos, etc...

PUNTOS DÉBILES


- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.2 Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Manual de Calidad	GEDUC / Coordinador de Calidad Web	Elaborado y aprobado el 20-10-2009
Acta de nombramiento de la Comisión de Calidad	Secretaria de la Facultad	La Comisión se constituye el 13-10-2009.
Plan de trabajo genérico	Coordinador de Calidad	
Documento de implantación de acciones de mejora	GEDUC / Coordinadora de Calidad Web	Punto 5 de este documento PLAN DE MEJORAS 2011-2012
Documento/Acta de aprobación de la revisión de la oferta formativa	--	No se ha modificado la oferta formativa del Grado en el curso 2011-12
Informe de Seguimiento de título	Coordinador de Calidad	Se ha recibido el primer informe de seguimiento de la AVAP para la titulación, siendo la calificación SUFICIENTE
Sugerencias y reclamaciones	Buzón on-line	Las sugerencias y reclamaciones, se han recogido a través de la página web en el buzón On-Line

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de matriculados de nuevo ingreso: Nº matriculados/Nº de plazas ofertadas	100,83 %	Datos recogidos de los Servicios Centrales de la UCV. Se han matriculado 121 alumnos sobre

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

		un total de 120 plazas en previsión de futuras bajas.
Tasa de éxito	79,35%	
Índice de satisfacción con la titulación cursada (ítem encuesta egresados)	--	En el Grados en Derecho todavía no hay egresados

Se dispone de toda la documentación referente al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación. En la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" de la web de la titulación se encuentra disponible la siguiente información:

- Reconocimiento AUDIT (valoración positiva del diseño del SGIC)
- Manual de Calidad: los 10 capítulos.
- Manual de Procedimientos: los 15 procedimientos.
- Informes anuales.
- Planes de Mejora.


Se puede comprobar en el enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

Los informes anuales y los planes de mejora son realizados por la Comisión de Calidad, en ellos se analizan todos los procedimientos y se publica en la web.

También se dispone de toda la información referente a los indicadores que hace referencia el Protocolo de Seguimiento de la AVAP (criterio 6):

https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=31&q=2&a=1&f=1

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Por último, en la pestaña "Documentación EEES", se hace pública la Memoria Vigente del Grado, los Informes de Verificación y los Informes de Seguimiento.

El órgano principal sobre el que recaen las tareas de Calidad es la Comisión de Calidad de la Facultad (ver proceso de elaboración de la política y objetivos de calidad); dentro de la Facultad existe la figura del Coordinador de Calidad, que junto con el Técnico de Calidad asignado por la Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales son los encargados de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles de la Facultad.

El Equipo Decanal de la Facultad se reúne periódicamente a través de las Juntas de Facultad, en estas reuniones acude el Coordinador de Calidad y el Técnico de Calidad.


Existe un Plan de Trabajo en materia de Calidad en donde se establecen las tareas, responsabilidades y plazos.

Se ha realizado modificaciones en la información pública de la titulación en base al último informe de seguimiento de la AVAP recibido, concretamente se ha ampliado la información en las siguientes pestañas:

- "Prácticas Externas".
- "Trabajo Fin de Grado".
- "Horarios".
- "Profesorado".
- "Calendario académico".

Las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, entre ellos analizan la sugerencia o queja y responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).

Tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Consideramos que la tasa de matriculación es un éxito, pues se han superado las previsiones iniciales al completarse un segundo grupo de 60 alumnos. La ausencia de problemas surgidos a raíz de este incremento da prueba del adecuado funcionamiento de la titulación. No obstante, los mecanismos son revisados periódicamente para evitar posibles desajustes derivados del incremento del número de alumnos.

Para el curso 2012-13, en todas las Juntas de Facultad, la cuestión de la calidad es abordada dentro del punto del orden del día "Funcionamiento" (ver actas de Junta de Facultad); la presencia del Técnico de Calidad y del Responsable de Calidad de la Facultad facilitan la difusión al resto de miembros de todos aquellos aspectos relacionados con garantizar la calidad de nuestro programa formativo.


En el curso 2012-13 se ha iniciado una revisión de indicadores a efectos de obtener unos indicadores más representativos, se van a incorporar nuevos indicadores que permitan una mejor valoración de la calidad de los programas formativos.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.3 Proceso de definición de perfiles y captación de estudiantes.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Calendario anual de actividades de promoción	Servicio de Nuevos Alumnos	
PCA-28-F-01. "Relación de tutores del curso académico".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-07. "Perfil acceso grupo tutorizado".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-16. "Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT".	GEDUC / Servicio PAT	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Índice de Satisfacción del PAT	3,69	En una escala sobre 5


La información previa del Acceso y Matrícula, la Documentación y Plazos está disponible en la página web del Grado en Derecho, se puede acceder desde los siguientes enlaces:

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=1&f=1

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=2&f=1

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=31&g=2&a=3&f=1

La Facultad dispone de un programa para los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, el Plan de Acción Tutorial (PCA-28 Programa de Acción Tutorial). La labor del tutor es informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. El tutor analiza el perfil del grupo asignado recogiendo la información pertinente del cuestionario sobre perfil de acceso a la Universidad del grupo tutorizado (PCA-28-F-07). Con esta información el tutor comunica a los profesores del curso asignado acerca del grupo, de igual forma los profesores le comunican las incidencias significativas y también la valoración sobre el grupo de cada uno de ellos. Por último, el tutor sirve de vínculo y vía de comunicación con las

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

familias. Realiza las comunicaciones a las familias acerca la evolución académica del alumno, o en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y los Principios de convivencia de la UCV. La satisfacción con las actividades de este programa se evalúa a través de la encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT (PCA-28-F-16).

En el Grado en Derecho el resultado de la encuesta del PAT es positivo, 3,69 sobre 5, y se sitúa por encima del valor promedio de la Universidad (3,46).

El perfil de acceso del alumno del Grado en Derecho que ha accedido en el curso 2011-12 ha sido:

- La edad media de acceso es de 18 años y 7 meses.
- El 97% acceden desde la pruebas de acceso.
- El 94% eligen nuestra titulación en primera opción.
- El 77% contactó con nuestra titulación a través de conocidos y amigos y un 15,4% a través de internet.
- En cuanto al origen geográfico el 100% son de la Comunidad Valenciana, siendo el 67% de Valencia capital.

Consideramos que el perfil de ingreso es el adecuado y es satisfactorio por cuanto, el hecho de que el 94% escojan nuestra titulación como primera opción demuestra que atendemos una necesidad del mercado y que nuestro trabajo está siendo reconocido por los destinatarios. Un dato interno demuestra que la mayor parte de los alumnos de nuevo ingreso escogen el Grado en Derecho a partir de las recomendaciones de estudiantes ya matriculados.


En relación a las actividades de captación de estudiantes, la Universidad dispone de un Servicio general encargado de estas tareas, el Servicio de Nuevos Alumnos, las actividades desarrolladas por este servicio están definidas en el PCA-13 Promoción. Este servicio anualmente establece un calendario con las acciones de promoción a realizar.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un servicio general en la Universidad que se encarga de las tareas de promoción y captación de estudiantes para nuestra titulación.

PUNTOS DÉBILES


- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.4 Proceso de gestión y revisión de la orientación profesional.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-06-F-01. "Atención individual".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-03. "Asistentes Talleres".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-04. "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-05. "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".	Servicio de Bolsa de Trabajo	
PCA-06-F-06. "Encuesta Taller Salidas Profesionales".	Servicio de Bolsa de Trabajo	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de actividades realizadas por el servicio de Bolsa de Trabajo referente a la orientación profesional para toda la UCV	26 Taller 1 25 Taller 2 7 Taller 3 TOTAL 58	58 talleres de Bolsa de Trabajo UCV
Índice de satisfacción de los usuarios con el servicio de Bolsa de Trabajo	4,66 4,82 4,67	Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Los procesos de gestión y revisión de la orientación profesional están centralizados en un servicio general de la Universidad, Bolsa de Trabajo, el Procedimiento PCA-06 Bolsa de Trabajo describe los procesos de orientación profesional y gestión de ofertas de trabajo y becas profesionales de la Universidad. Este servicio realiza en cada sede diversas actividades:

-Orientación profesional individualizada: Los alumnos que requieren este servicio, solicitan cita por correo electrónico. El responsable del Servicio registra mensualmente en el formato Excel PCA-06-01 "Atención Individual", el número de alumnos atendidos por titulación y por tipo de consulta.

- Talleres de Orientación Profesional: Se planifica en el segundo semestre la realización de talleres de orientación. Los talleres tienen una capacidad de 25 alumnos y están dirigidos tanto a alumnos como a egresados. Se da difusión a los talleres a través del apartado de Avisos para el alumnado de la página Web, la página de la Bolsa de Trabajo, carteles, trípticos y envío por email. El responsable del Servicio registra en el formato Excel PCA-06-F-03 "Asistentes talleres" a los alumnos inscritos. Los asistentes a los talleres realizan una evaluación del taller, según los formatos:

- PCA-06-F-04 "Encuesta Taller Preparación de entrevistas de trabajo".
- PCA-06-F-05 "Encuesta Taller Elaboración del CV y carta de presentación".
- PCA-06-F-06 "Encuesta Taller Salidas Profesionales".

Los alumnos valoran el Servicio en las encuestas realizadas en los talleres de empleo. Se analiza tanto la asistencia como el resultado de las encuestas para conocer la percepción de los alumnos sobre la calidad del taller. Con esta información se toman decisiones de cara a la planificación de los próximos talleres.

Los resultados de los talleres a nivel de la Universidad han sido plenamente satisfactorios para el cursos 2011-12:


Taller 1: Elaboración del CV y carta de presentación:

- Utilidad 4,8
- Satisfacción: 4,66

Taller 2: Preparación de Entrevista de Trabajo

- Utilidad 4,86
- Satisfacción: 4,82

Taller 3: Conoce tus salidas profesionales

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- Utilidad: 4,58
- Satisfacción: 4,67

A nivel de la Universidad, el 49% de los asistentes a los talleres son alumnos de último curso, un 34% son alumnos de otros cursos y el resto (17%) son antiguos alumnos.

En nuestra sede se han realizado dos talleres de "Elaboración del CV y carta de presentación" y dos talleres de "Preparación de Entrevista de Trabajo". El número de alumnos que ha asistido a estos talleres ha sido escaso debido a que estamos en el tercer año de implantación del Grado.

En el Grado en Derecho las actividades propias de orientación profesional se realizarán en el segundo semestre del cuarto curso a través de la asignatura Seminarios y Habilidades.


En el curso 2011-12 se han realizado 13 jornadas relacionadas con la orientación profesional para los alumnos entre conferencias, jornadas, seminarios, etc...

PUNTOS FUERTES

- Realizar un gran número de actividades de orientación profesional propias de nuestra titulación para nuestros alumnos.


PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.5 Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento informativo de las prácticas que recoja los objetivos, el número de créditos y la tipología	Coordinadora de Prácticas / Web	
Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Coordinadora de Prácticas	
Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas	Coordinadora de Prácticas	
Normativa Prácticas Académicas Externas UCV.	Vicerrectorado de Ordenación Académica Web	
PCA-07-F-01. "Documento acreditativo alumno en prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-02. "Documento acreditativo alumno en entidad".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-03. "Informe prácticas académicas externas. Tutor entidad colaboradora".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
PCA-07-F-04. "Memoria final alumno prácticas académicas externas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

PCA-07-F-05. "Solicitud de prácticas".	Servicio de Prácticas y Observatorio de Empleo	
--	--	--

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de convenio firmados para realizar prácticas	22	Hay firmados 22 convenios de prácticas para los alumnos de la Facultad
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas	--	No se ha obtenido esta evaluación.


La gestión de las prácticas se realiza a través de un Servicio General de la Universidad, definido en el Procedimiento PCA-07 Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, en donde se describen los procesos realizados por el Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo, y a nivel de la Facultad a través del Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas disponible en el Manual de Procedimiento de la Facultad, se puede acceder en el siguiente enlace al procedimiento de Gestión de las Prácticas del Grado en Derecho:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

La información del Área de Prácticas y Empleo a nivel de toda la Universidad está disponible en la web en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/servicios_1_3.asp

Además, en la página web del Grado en Derecho podemos encontrar toda la información referente a las Prácticas en el Grado, así como la Normativa General de Prácticas de la UCV:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=31&g=2&a=1&f=1&intro=1

Toda esta información se actualiza al menos una vez al año y ha sido ampliada siguiendo las recomendaciones realizadas por los informes de seguimiento de la AVAP.


En relación a las Prácticas, la Facultad ha habilitado la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en despachos profesionales, instituciones públicas y de la administración. Los estudiantes tienen de ese modo la posibilidad de completar la formación teórico-práctica que reciben en el Grado; la Facultad ha realizado un importante esfuerzo por disponer de una amplia oferta de prácticas externas hasta alcanzar un número suficiente.

PUNTOS FUERTES

- No hemos detectado ningún punto fuerte.


PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno con las prácticas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.6 Proceso de gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documento de sugerencia, queja o alegación	Secretaría Facultad Buzón	
P-08-F-01 "Informe de No Conformidad, Acción Correctiva y Preventiva". Aplicación informática.	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Informe de análisis de las causas	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Documento que recoja las planificaciones de las acciones para implantar soluciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	Se recoge en el Informe de No Conformidad P-08-F-01.
Registro de Reclamaciones, Sugerencias, Felicitaciones	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de quejas solucionadas Facultad	100%	El resultado esperado en el indicador es mayor o igual del 75%
Tiempo medio gestión de las quejas/sugerencias Facultad	4 días	El resultado esperado en el indicador es menor o igual de 7 días.

La Universidad Católica de Valencia dispone de una herramienta on-line para que cualquier usuario pueda realizar una queja, sugerencias y felicitaciones, a esta herramienta se puede acceder como usuario externo en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>


También se puede acceder desde la intranet de cada usuario.

A disposición de la Comunidad Universitaria existe un tutorial de funcionamiento del buzón en donde se explica con detalle el funcionamiento del mismo, este tutorial está disponible en la base de datos GEDUC a la que se puede acceder desde la intranet.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de un procedimiento propio en el Manual de Procedimientos sobre cómo se gestionan las incidencias, reclamaciones y sugerencias:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

Para toda la Universidad se dispone del Procedimiento P-08 Gestión de no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas, en este procedimiento se describe el método seguido en la UCV para la gestión de las no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone de dos indicadores para mediar los resultados de este procedimiento:

- Porcentaje de quejas solucionadas.
- Tiempo medio en gestionar una queja o sugerencias.

En ambos casos los resultados han sido muy satisfactorios, se ha conseguido mejorar el resultado esperado para los dos indicadores.

La herramienta on-line del buzón nos ha permitido mejorar en la resolución de cualquier queja o sugerencias, además de no acumular papel innecesario; las quejas, sugerencias y felicitaciones se reciben a través del buzón on-line, todas las entradas son asignadas al Decano o al Coordinador de Calidad, ambos analizan la sugerencia o queja, responden al usuario, y si procede, se abre la correspondiente acción correctiva o no conformidad en donde se analizan las causas de las mismas y se especifican los mecanismos para que no vuelva a suceder (en el caso de las quejas).


Como ya se ha indicado en el análisis del segundo procedimiento, tras la creación del buzón on-line, se procedió a difundir entre el alumnado la posibilidad de recurrir al mismo a través de la web para expresar sugerencias, quejas o aspectos mejorables. Si bien inicialmente tuvo un escaso uso por el desconocimiento, podemos constatar (en el curso 2012-13), que las actividades de difusión emprendidas han dado resultados positivos.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una herramienta on-line de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones que agiliza los procesos de resolución de las mismas.

PUNTOS DÉBILES


- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.7 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-02. "Listado de estudiantes de intercambio con destino".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-16 "Encuesta final de estudiante"	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de estudiantes propios que han seguido un programa de movilidad	1,18%	3 alumnos enviados a través del Programa ERASMUS FIN DE ESTUDIOS sobre un total de 253
Ratio oferta de plazas / alumnos matriculados	16,99%	La oferta de plazas para el Grado en Derecho es de 43. El número de matriculados es de 253. El resultado esperado para este indicador es mayor o igual del

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

		5%.
Índice de satisfacción del alumno participante	--	No se ha obtenido este dato

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y la Coordinadora de Internacional de la Facultad de Derecho es la encargada de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.


En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad, accediendo a la pestaña "Programa de Movilidad" nos encontramos con la Normativa y los programas de movilidad:

https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=31&g=2&m=1&f=1

También se puede acceder a toda esta información a través de la web de la Oficina de Relaciones Internacionales, accediendo a través de la pestaña "Servicios" - "Internacional":

https://www.ucv.es/internacional_0.asp

Referente al número de convenios y plazas ofertadas consideramos que el resultado es satisfactorio, en nuestra titulación disponemos de 43 plazas para 8 países europeos y 3 plazas para un país sudamericano; la experiencia de la Facultad en programas de movilidad es escasa y se está haciendo un importante esfuerzo por aumentar el número de participantes en los próximos cursos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012


La Facultad se ha planteado un objetivo de calidad para potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra Facultad, cuya meta es alcanzar un porcentaje de participación de los alumnos superior al 2% del total de matriculados.

PUNTOS FUERTES

- Gran número de plazas y convenios disponibles para nuestros alumnos.

PUNTOS DÉBILES


- No se evalúa la satisfacción del alumno participante en los programas de movilidad.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.8 Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Guía para los coordinadores Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales	
Convenios de movilidad (Modelos de acuerdo bilateral ERASMUS, SICUE, MUNDUS)	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
Normativa de los programas de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales	Disponible en la web de la titulación.
PCA-12-F-08. "SM IN Año académico/Fecha de Revisión".	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	
PCA-12-F-13 "Encuesta de opinión del programa de movilidad"	GEDUC / Oficina de Relaciones Internacionales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de estudiantes no propios que han participado en algún programa de movilidad	3	Tres estudiantes recibidos en el marco del Programa Erasmus Estudios procedentes de las siguientes Universidades extranjeras: Università cattolica del Sacro Cuore-Milano-Italia (2) y Hochschule Wismar-Alemania (1)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Índice de satisfacción del alumno no propio (Facultad)	--	No se ha obtenido este dato
--	----	-----------------------------

La gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados esta descrita en el procedimiento PCA-12 Procesos de Relaciones Internacionales, en el procedimiento se describe el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y de los Coordinadores de Internacional, y se establecen todos los formularios que intervienen en el proceso. La ORI es la responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la Universidad y la Coordinadora de Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es la encargada de buscar acuerdos y convenios con otras Facultades, también se encarga de seleccionar a los alumnos participantes en el programa, asignar las universidades de destino y del reconocimiento académico de los créditos y de las calificaciones.

En la web de la titulación se dispone de toda la información necesaria para participar en los programas de movilidad.

También se puede acceder a toda esta información a través de la web de la Oficina de Relaciones Internacionales, accediendo a través de la pestaña "Servicios" – "Internacional":

https://www.ucv.es/internacional_0.asp


Durante el curso 2011-12 la titulación ha recibido tres alumnos a través del Programa Erasmus Estudios; consideramos que el número de convenios y plazas es satisfactorio. La Facultad se ha planteado un objetivo de calidad para potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra Facultad, cuya meta es alcanzar un porcentaje de participación de los alumnos superior al 2% del total de matriculados.

PUNTOS FUERTES

- Gran número de plazas y convenios disponibles para nuestros alumnos.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del alumno recibido en los programas de movilidad.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.9 Proceso de orientación al estudiante.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-08-F-01 "Registro de intervenciones grupales".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-02 "Hoja de asistencia al taller".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-03 "Certificado de asistencia".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-08-F-07 "Registro alumnos por sedes".	GEDUC / Servicio de Orientación	
PCA-28-F-01. "Relación de tutores del curso académico".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-07. "Perfil acceso grupo tutorizado".	GEDUC / Servicio PAT	
PCA-28-F-16. "Encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT".	GEDUC / Servicio PAT	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de alumnos atendidos en Atención Grupal por el Servicio	95	Datos de la titulación
Nº de alumnos atendidos de forma individual por el Servicio	37	Datos de la titulación

Los procesos de orientación académica, profesional y personal al estudiante están definidos en los Procedimientos PCA-08 Servicio de Orientación y PCA-28 Programa de Acción Tutorial.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Servicio de Orientación está presente en todas las sedes de la Universidad para facilitar el acceso a los estudiantes, en nuestra titulación hay una persona encargada de realizar las tareas del servicio. Las actividades que realiza el Servicio de Orientación son de atención grupal (talleres y minitalleres) y de atención individualizada; estas actividades se difunden en las Jornada de acogida en la Semana Cero y en intervenciones de aula, en donde se presenta el Servicio de Orientación en todos los cursos y se presentan los talleres cada semestre en todos los cursos.

El Programa de Acción Tutorial (PCA-28) también interviene en este proceso en coordinación con el Servicio de Orientación, los orientadores son invitados una vez al cuatrimestre a las reuniones del Programa de Acción Tutorial. La labor del tutor es informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. El tutor analiza el perfil del grupo asignado recogiendo la información pertinente del cuestionario sobre perfil de acceso a la Universidad del grupo tutorizado (PCA-28-F-07). Con esta información el tutor informa a los profesores del curso asignado acerca del grupo, de igual forma los profesores le comunican las incidencias significativas y también la valoración sobre el grupo de cada uno de ellos. Por último, la Vicedecana sirve de vínculo y vía de comunicación con las familias. Realiza las comunicaciones a las familias acerca la evolución académica del alumno, o en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y los Principios de convivencia de la UCV. La satisfacción con las actividades de este programa se evalúa a través de la encuesta sobre satisfacción de los alumnos tutorizados acerca del PAT (PCA-28-F-16).


Considerando los indicadores de participación del servicio de orientación muestran como el estudiante del Grado en Derecho dispone de acceso fácil, rápido y eficaz a asistencia de carácter individual y en grupo, destinada a proveerle de herramientas de estudio y apoyo psicológico. En el curso 2012-13, por primera vez se va a ofrecer este acompañamiento a los estudiantes de cuarto curso, completándose así una ayuda integral durante la totalidad de cursos del Grado.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de una persona en nuestra sede a tiempo completo, en horario de mañana y tarde, dedicada a realizar las tareas de orientación profesional, y siempre accesible para atender a cualquier alumno de nuestra titulación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012


4.10 Proceso de captación y selección del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa PDI Doctor	61,29%	En función del POD asignado 64,74%
Tasa PDI Doctor Acreditado	29,03%	En función del POD asignado 36,54%
Tasa PDI a tiempo completo	51,61%	En función del POD asignado 58,97%

La captación y selección del PDI y PAS de la titulación esta descrita en el Procedimiento de Selección de RRHH y Contratación del Personal (PCA-3). El Decano ante la necesidad de contratar personal lo solicita al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, presentando una ficha-perfil del candidato requerido (P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo"). De igual modo para cubrir una vacante de PDI, el Decano selecciona en primer lugar entre los doctores de la UCV sin plena dedicación, si no los hubiera, se solicitará al Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua el profesor idóneo para cubrirla utilizando la base de datos de candidatos registrados. El Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, en base a la solicitud recibida, realizará una preselección que se adapte al perfil solicitado; cita y entrevista a los candidatos propuestos, seleccionando a alguno de ellos o, en caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, recaba nuevos candidatos. Por último, el Vicerrectorado remite el candidato seleccionado, si lo hubiera, al Decano para su presentación y aprobación final.

El PAS no está asignado a las titulaciones, la captación y selección del PAS que trabaja en la sede se realiza a través de los responsables de los servicios; los responsables de los servicios, ante la necesidad de contratar personal, lo solicitarán al

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Departamento de Personal y RR.HH., presentando una ficha-perfil del puesto de trabajo a cubrir, utilizando el formato P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto". El Departamento de Personal y RR.HH., en base a la solicitud recibida, tras valorar la necesidad efectiva de la contratación, y previo el visto bueno de gerencia, realizará una selección de 3 candidatos que se adapten al perfil solicitado. El Departamento de Personal y RR.HH. cita y entrevista a los candidatos, seleccionando a alguno de ellos o, en caso de no considerar idóneo a ninguno de ellos, se realiza una nueva selección de candidatos repitiendo el proceso hasta elegir a uno de ellos. El Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. comunica la elección efectuada, si la hubiera, al responsable de departamento correspondiente.

En el Grado en Derecho casi el 65% de los créditos son impartidos por profesores Doctores, experimentándose un notable incremento respecto a al año anterior. Esta tasa sigue una tendencia creciente, ha pasado del 42,86% en el curso 2009-10, al 50% en el curso 2010-11 y al 65% en el curso 2011-12.

Por otro lado, el 58,97% de los créditos impartidos en el Grado en Derecho corre a cargo de profesores contratados a tiempo completo, lo que demuestra la vocación de estabilidad y de creación de un claustro estable que nos permita mejorar la planificación y la calidad de la docencia. La interpretación de esta tasa debe considerar que la vocación de la Facultad es combinar profesor con dedicación plena en la Universidad con profesionales procedentes de la práctica de reconocido prestigio. La tendencia de la Universidad es la contratación a tiempo completo de PDI Doctor y PDI Doctor Acreditado conjugada con la contratación de profesionales externos de reconocido prestigio.


Especialmente satisfactorio resulta la tasa de PDI Doctor Acreditado (29,03%) así como en función de los créditos impartidos (36,54%). En este sentido, se demuestra la configuración de un claustro que dispone del adecuado perfil docente pero también investigador y con experiencia en gestión. Los Órganos de Gobierno de la Facultad exhortan a su claustro para la realización del doctorado y la obtención de la acreditación, tal y como queda reflejado en las Juntas y Claustros de Facultad.

PUNTOS FUERTES

- Altas tasas de PDI Doctor, Doctor Acreditado y a tiempo completo.

PUNTOS DÉBILES


- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.11 Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Documentación gestión de pase de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de encuestas	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Documentación gestión de DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Resultados de evaluación DOCENTIA-UCV	Oficina de Calidad Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de profesores evaluados desfavorable	0,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados satisfactorio	20,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados notable	80,00%	Datos del curso 2010-11
Porcentaje de profesores evaluados excelente	0,00%	Datos del curso 2010-11

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Procedimiento de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS está disponible en la web de la titulación, se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=31&q=2&f=1

En este procedimiento se definen los métodos para realizar el seguimiento y evaluación de la calidad del personal docente e investigador (PDI), también se definen los medios para valorar el desempeño del personal de administración y servicios (PAS).

La evaluación del PDI se realiza a través del programa DOCENTIA. En la página web de la Universidad, en el apartado "Calidad" – "Profesores" – "Docencia-UCV", se dispone de toda la información referente a este programa: modelo de evaluación, informe de evaluación, guía de preguntas y respuestas, convocatorias, informes de implantación e informes de resultados; todo esto se puede comprobar en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp

En la convocatoria 2011-12 el programa sigue en fase experimental.

Disponemos datos de la primera fase experimental del curso 2010-11. Han participado 5 profesores de nuestra titulación, con los siguientes resultados, 4 profesores ha obtenido la calificación de notable y 1 de suficiente.


La implantación del programa Docencia constituye un incentivo para mejorar la calidad docente del profesorado, ya que constituye una herramienta más completa que las encuestas de evaluación tradicionales. Pese a ser todavía reducido el número de profesores que han sido evaluados es lógico pensar que la participación va a ser creciente en los próximos años.

PUNTOS FUERTES

- Disponer de un programa de evaluación de la docencia.

PUNTOS DÉBILES


- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.12 Proceso de formación del PDI y PAS.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-03-F-01 "Ficha de requerimiento de puesto".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
P-03-F-07 "Ficha de puesto de trabajo".	GEDUC / Servicio de Personal y RRHH	
Plan de Formación Anual	Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	
PCA-16-F-04 " Cuestionario de satisfacción del servicio"	GEDUC / Vicerrectora de Profesorado y Formación Continua	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	76,32%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	18,27%	El dato obtenido es sobre el total de la Universidad.
Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida	3,70	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.
Índice de satisfacción del PAS con la formación recibida	3,53	Dato sobre el total de la Universidad en una escala sobre 4.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El Proceso de formación del PDI y PAS está definido en los Procedimientos P-03 Selección de RRHH y Contratación de Personal y PCA-16 Educa-Acción.

El proceso de formación del PDI comienza con la elaboración de una propuesta base de formación por parte del Servicio de Formación Educa-Acción de la Universidad en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anterior. La propuesta base es remitida al Decano de la Facultad, este a su vez la difunde entre el PDI de la titulación solicitando que aporten propuestas de mejora al plan inicial. Finalmente el Decano remite las propuestas a Educa-Acción que las tendrá en cuenta para completar el plan inicial que posteriormente será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.

El programa DOCENTIA contribuirá también a la identificación de necesidades formativas, de tal forma que el Servicio de Educa-Acción incorporará las necesidades detectadas al Plan de Formación Anual.


En referencia a la formación del PAS el Departamento de Personal y RR.HH., en base a la experiencia formativa obtenida de años anteriores elaborará un Plan de Formación provisional; por otro lado, los Responsables de Servicio podrán, a su vez, identificar las necesidades de formación del personal a su cargo y transmitir las, antes del 7 de junio de cada año, al Departamento de Personal y RR.HH., para su estudio e incorporación al Plan de Formación. A su vez, los trabajadores PAS de la UCV podrán transmitir al Departamento de Personal y RR.HH. las sugerencias formativas correspondientes a su puesto de trabajo, que estimen oportunas.

Con todas estas sugerencias recibidas se procederá a realizar un estudio de necesidades formativas que dará como resultado, la presentación de una propuesta de formación que se incorporará al Plan de Formación definitivo que será sometido al Consejo de Gobierno para su estudio y, en su caso, aprobación.

Así mismo, con el previo consentimiento de Gerencia, se podrán realizar puntualmente acciones formativas que no estén incluidas en el Plan de Formación, siempre que el Jefe de Departamento correspondiente o el Responsable del Departamento de Personal y RR.HH. valoren la conveniencia de las mismas.

El Plan de Formación Anual, cursos activos, cursos propuestos, y en general toda la información del Servicio se puede obtener en el enlace a la web de Educa-Acción:

<http://formacioncontinua.ucv.es/educa-accion/>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

No se disponen de datos por titulación, los resultados e indicadores de este proceso se obtienen de forma general para toda la Universidad; teniendo en cuenta esta circunstancia consideramos que el dato de participación del PDI en actividades de formación es muy bueno, ha pasado del 51,03% para el curso 2010-11 a 76,32% para el curso 2011-12; además la satisfacción del PDI con los cursos también ha aumentado del 3,6 al 3,7 (en una escala sobre 4).


Consideramos que sería necesario ampliar la oferta en el marco jurídico con cursos específicos de gestión, investigación y docencia para PDI de Derecho.

PUNTOS FUERTES

- Alta tasa de participación del PDI en actividades de formación.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012


4.13 Proceso de gestión de los recursos materiales.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
PCA-03-F-01 "Solicitud de compra"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles"	GEDUC / Servicio de Biblioteca	
P-05-F05 "Pedido artículos de papel"	GEDUC / Servicio de Compras	
PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio"	GEDUC / Servicio de Patrimonio	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Nº de fondos bibliográficos UCV	78650 fondos bibliográficos 220 publicaciones periódicas	
Nº de ordenadores facultad / nº de alumnos titulación	0,42	60 fijos de libre acceso 48 portátiles (préstamo) 253 alumnos matriculados

La gestión de los recursos materiales está descrita en los Procedimientos P-04 Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, P-05 Compras y Evaluación de Proveedores, PCA-3 Gestión de las Bibliotecas y PCA-09 Gestión del Patrimonio.

En lo referente a material de papelería (folios, bolígrafos, archivadores, etc...), el Decano envía anualmente el formulario P-05-F05 "Pedido artículos de papel" al Servicio de Compras con la petición de necesidades del curso siguiente, con independencia de esta previsión el Decano a lo largo del curso pueden comunicar nuevas necesidades de compra.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

La petición de fondos bibliográficos la puede realizar cualquier PDI/PAS de la Facultad a través del formulario PCA-03-F-01 "Solicitud de compra", si bien se requiere la aprobación del Decano para que la petición se haga efectiva. En el caso de suscripciones a revistas el modelo utilizado es el PCA-03-F-10 "Solicitud de suscripciones". El Servicio de Biblioteca también se encarga de gestionar los préstamos a los alumnos de los ordenadores portátiles, el prestatario rellena la ficha PCA-03-F03 "Ficha de préstamo de portátiles" en la que se compromete a respetar las normas del préstamo.

La gestión de las infraestructuras y del patrimonio de la sede depende del Servicio de Patrimonio y del Servicio de Mantenimiento; las solicitudes de nuevos equipos o infraestructuras se tienen que realizar a través del formato PCA-09-F-04 "Solicitud a patrimonio".


Consideramos que el ratio de ordenadores por alumno para nuestra titulación es el adecuado.

PUNTOS FUERTES

- Procesos centralizados en diversos servicios que gestionan los recursos y las solicitudes de forma eficiente.

PUNTOS DÉBILES

- No hemos detectado ningún punto débil en este procedimiento.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.14 Proceso de análisis y medición de resultados.

DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
P-06-F-01. "Seguimiento de indicadores"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
PCA-01-F-01. "Tabla resumen de encuestas"	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Informe de Propuestas de Mejora de la Evaluación del Aprendizaje del Director de Departamento.	Coordinador de Calidad	
Informe de Resultados de Aprendizaje y Propuesta del Plan de Acción de la Junta de Facultad.	Coordinador de Calidad	
Manual del SGIC	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	
Memoria anual del SGC del título	Oficina de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Tasa de éxito	79,35%	
Tasa de rendimiento	64,67%	



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC


FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y
JURÍDICAS

P-25-F-03 Ed.00

CURSO 2011-12

FECHA: 18/12/2012

Tasa de abandono	10,14%	Promoción del curso 2009-10
Tasa de eficiencia de los graduados	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.
Tasa de graduación	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.
Tasa de relación entre la oferta y la demanda	--	No se puede obtener el dato
Tasa de matriculación	100,83%	
Tasa de PDI con el título de doctor	61,29%	
Tasa de PDI a tiempo completo	51,61%	
Tasa de PDI doctor acreditado	29,03%	
Índice satisfacción con la actividad docente	4,26	Promedio de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
Índice de satisfacción con las prácticas	-	No se ha evaluado
Índice de satisfacción de los profesores	-	No se han podido obtener datos por titulación.
Índice de satisfacción del PAS	7,44	Promedio encuesta de satisfacción sobre 10
Índice de satisfacción con la titulación cursada (encuesta egresados)	-	Estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

El análisis de resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés es fundamental en nuestra titulación y se realiza tanto en las Juntas de Facultad como en las Comisiones de Calidad.

En referencia a los indicadores de seguimiento de la AVAP, tenemos los siguientes resultados:

-Tasa de rendimiento del título: para este curso, 2011-12, el resultado ha sido del 64,67%, en el curso 2009-10 fue del 62,14% y en el curso 2010-11 del 70,72%. Consideramos que está dentro un porcentaje satisfactorio dado que un elevado porcentaje de nuestros estudiantes realizan dos titulaciones simultáneamente.

-Tasa de abandono del título: la tasa de abandono para la promoción del curso 2009-10 ha sido del 10,14%, es el primer resultado que obtenemos de esta tasa por lo que no podemos comparar con otros años; el dato adelantado para el curso 2010-11 se sitúa en un 10,67%. El resultado estimado de esta tasa que se indicó en la memoria fue del 10%.

En el curso 2012-13 se ha decidido estudiar la posibilidad de introducir mecanismos para conocer las causas por las que dicho porcentaje de alumnos abandonan nuestra titulación.


-Tasa de eficiencia de los graduados: estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

-Tasa de graduación: estamos en el tercer año de implantación y todavía no hay egresados.

-Tasa de relación entre la oferta y la demanda: no podemos obtener el resultado de esta tasa puesto que el registro de datos de reserva y lista de espera de la UCV no sigue la misma metodología que las universidades públicas y, por tanto, no se trata de una demanda real.

-Tasa de matriculación: se ha situado en un 100,83%, para el curso 2009-10 fue del 113,33% y para el curso 2010-11 fue del 118,33%. Consideramos que la tasa de matriculación es un éxito, pues se han superado las previsiones iniciales al completarse un segundo grupo de 60 alumnos. La ausencia de problemas surgidos a raíz de este incremento da prueba del adecuado funcionamiento de la titulación.

-Tasa de PDI con el título de doctor: esta tasa para el curso 2011-12 ha alcanzado el 61,29%, la evolución de la misma durante los tres últimos años es creciente: 42,86% en 2009-10 y 50,00% en 2010-11. En relación a la docencia, casi el 65% de los créditos son impartidos por profesores Doctores, experimentándose un notable incremento respecto a al año anterior. Esta tasa sigue una

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

tendencia creciente, ha pasado del 42,86% en el curso 2009-10, al 50% en el curso 2010-11 y al 65% en el curso 2011-12. Consideramos que el resultado obtenido es satisfactorio.

-Tasa de PDI a tiempo completo: esta tasa se ha situado en un 51,61%, la tendencia de la misma es creciente es creciente, 28,57% en 2009-10 y 35,71% en 2010-11. La tendencia demuestra el interés de la Facultad por establecer un equipo de trabajo estable que vaya especializándose progresivamente en las distintas áreas de gestión de la Facultad, formando un equipo investigador en las distintas ramas jurídicas y un claustro docente con una metodología armonizada.


La encuestas de satisfacción de los estudiantes se ha situado en un 4,26 sobre 6, si bien es un poco más bajo que el promedio de la Universidad (4,73), creemos que esta valoración por debajo de la media de la UCV se debe a que, puesto que el claustro no está totalmente conformado (estamos en el tercer año de implantación), pueden darse desviaciones respecto de la metodología docente que los estudiantes hayan valorado negativamente. No puede olvidarse tampoco que el nuestro es uno de los primeros facultades en las que se ha puesto en marcha el modelo Bolonia y nuestros estudiantes (los primeros en recibirlo) proceden de una educación o enfocada a esta metodología. Creemos que en los siguientes cursos estas distorsiones están siendo corregidas lo que se verá en la evaluación de los siguientes cursos.

PUNTOS FUERTES

- Resultados satisfactorios en general, y en especial alta tasa de matriculación.

PUNTOS DÉBILES

- No se evalúa la satisfacción del PDI por titulación ni del alumno de prácticas.
- Alta tasa de abandono

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

4.15 Proceso de información pública.


DOCUMENTO	DEPOSITARIO	COMENTARIOS
Web de la titulación	Centro de Cálculo	Grado en Derecho

INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
Número de observaciones en informes de seguimiento en criterios 1 y 2 (información pública)	1	Según el informe definitivo de la AVAP: La información que hace pública la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto al desarrollo y funcionamiento del título es suficiente pero mejorable.

El procedimiento de información pública está definido en el Procedimiento P-09 Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión de la UCV y en el Procedimiento de Información Pública del Manual de Procedimientos de la Facultad, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/estudios_sqic.aspx?t=31&q=2&f=1

Toda la información pública del título está disponible en la web de la titulación, es una información de fácil acceso e intuitiva que se actualiza periódicamente.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

Hay siete grandes apartados que a su vez se dividen en subapartados, y un cuadro general con los datos de la titulación que siempre esta visible en cualquier menú y que informa de los datos generales de la titulación, esto es:

- Título.
- Centro docente.
- Sedes.
- Idioma.
- Duración.
- Créditos.
- Horario.
- Plazas de nuevo ingreso.
- Tipo de enseñanza.
- Tasas académicas.

La información disponible en cada apartado es la siguiente:

- “La titulación”
 - “Presentación”
 - “Competencias”
 - “Calendarios de implantación y extinción”
 - “Adaptación plan antiguo”
- “Plan de estudios”
 - “Plan”
 - “Guías docentes”
 - “Horario”
 - “Prácticas externas”
 - “Información prácticas externas”
 - “Normativas UCV Prácticas externas”
- “Trabajo Final de Grado”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- “Información Trabajo Final de Grado”
- “Normativa UCV Trabajo Final de Grado”

-“Profesorado”

- “Por asignatura”
- “Por nombre de profesor”

-“Itinerarios formativos / Menciones”

-“Acceso y matrícula”

- “Información previa”
- “Acceso y admisión”
- “Documentación y plazos”
- “Pruebas de acceso especiales”
- “Reconocimiento y transferencia de créditos”
- “Normativa de permanencia”

-“Programa de movilidad”


- “Normativa”
- “Erasmus / Estudios”
- “Erasmus / Prácticas”
- “SICUE”
- “MUNDUS / Estudios”
- “MUNDUS / Prácticas”
- “Comenius”

-“Sistema de Garantía de Calidad”

- “Indicadores”
- “Documentación SGIC”

-“Documentación EEES”

- “Memorias VERIFICA / MODIFICA”

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

- “Informes de verificación”
- “Informes de seguimiento”

-“Calendario académico”

En la página web se proporciona la mayor información posible para la sociedad, para el alumno actual y para el futuro estudiante; con tal fin hemos ido perfeccionando y ampliando los menús desplegables de la web; este año hemos introducido varias novedades siguiendo las recomendaciones de la AVAP recibidas para otros títulos de la Universidad:


-Se ha añadido una nueva columna en la tabla de asignaturas del Plan de Estudios en la información pública que aparece en la web indicando el semestre en el que se imparte.

-Se han añadido los horarios de las asignaturas por semestres, accediendo a la web de la titulación, en el apartado “Acceso y matrícula” – “Horarios”, se puede obtener la información de los horarios de todas las asignaturas seleccionando el curso y el grupo correspondiente (se ha añadido la palabra “cursos” en el enlace “Mostrar/Ocultar Cursos-Grupos” (antes figuraba “Mostrar/Ocultar Grupos”); además los horarios se pueden consultar por semestres.

-Se ha mejorado la visibilidad del calendario académico, antes figuraba en la página principal de la web de la UCV. Con el nuevo diseño de la página web de la Universidad se puede acceder al calendario académico desde el menú “Soy alumno” en la página principal y desde dentro de la web de la titulación en el apartado “Calendario académico”.

- Se ha completado la información mostrada en el apartado “Profesorado” dentro de la web de la titulación enlazando las asignaturas con sus correspondientes guías docentes en las que figura la dirección de correo electrónico de los profesores que las imparten.

Por otra parte, los alumnos de la UCV pueden acceder en Intranet a un directorio de personal de la UCV en la que pueden consultar los siguientes datos sobre el profesorado: dirección de correo electrónico, titulaciones en las que imparte, despacho y extensión telefónica.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	MEMORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGIC	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
P-25-F-03 Ed.00	CURSO 2011-12	FECHA: 18/12/2012

-Se ha ampliado la información en la presentación de las prácticas externas:

- Coordinadores generales
- Descripción del módulo

-Se ha ampliado la información del Trabajo Fin de Grado en relación a los contenido, organización y evaluación del mismo (todo ello en consonancia con la guía docente) siguiendo las recomendaciones del informe AVAP.

Con todo ello se aporta una información completa sobre el Grado en Derecho. Dicha información está actualizada cubriendo las necesidades de información del futuro estudiante y de la sociedad en general. La información pública recogida en la Web, es actualizada anualmente y siempre que se produzca cualquier cambio sobre la información preexistente, o se considere oportuno añadir nueva información.

Con la información suministrada, cualquier futuro estudiante puede conocer los aspectos del aprendizaje del Derecho en esta Facultad, siendo utilizada tanto por futuros alumnos españoles como por alumnos extranjeros que acuden a nuestra facultad mediante los programas de intercambio.

En el curso 2012-13 se ha decidido la creación de un blog con el objetivo de difundir noticias específicas de la Facultad como sus actividades, y particularidades del Grado. Se espera con ello mejorar la comunicación, favorecer la visualización exterior de la importante cantidad de conferencias, jornadas, visitas, talleres, etc...que organiza la Facultad así como fomentar una mayor implicación de los estudiantes en la vida universitaria.

PUNTOS FUERTES

- Existencia de herramienta de gestión de la información pública que permite actualizar la información en la web de manera rápida y sencilla.

PUNTOS DÉBILES

- Información pública en la web muy estandarizada e institucional.